



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 26 DIC 2016

RES. H. Nº 2092/16

EXPTE. Nº 20350/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Personal de Sede Regional Tartagal informa que el cargo solicitado de AD1A para la asignatura Didáctica de la Lengua y la Literatura – Módulo I corresponde a la modificación de planta efectuado por Res. Nº 070/14 contemplada en la Res. CS. Nº 240/16, actualmente está cubierto en carácter interino por el Prof. José Juárez;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2016)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Didáctica de la Lengua y la Literatura – Módulo I	Profesorado y Licenciatura en Letras (S.R.T.)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Letras, cumplido, siga al Departamento Docencia (SRT) para la prosecución del trámite.-

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa